

ANDENES

PUBLICADO POR: SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES (S.E.R.)

BOLETIN DE SERVICIO
A LAS COMUNIDADES
CRISTIANAS
Y AL MUNDO RURAL

lima
febrero
1981
n. 9



FIDELIDAD AL DIOS DE LA VIDA

Mientras el país vive una coyuntura internacional marcada por incidentes bélicos en la frontera con Ecuador, en el campo se profundiza una situación estructural nefasta para los campesinos como las peores guerras. La patria no ha sido agredida solamente en la Cordillera del Cóndor, los peruanos que viven en el campo tienen que hacer frente también a otras hostilidades. La Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, recientemente dictada, refuerza los mecanismos de explotación, otro tanto podría decirse de la campaña de terror llevada a cabo contra el campesinado de Ayacucho y Huancavelica. Ambos temas son tratados en el presente número.

EL PUEBLO AVANZA

En medio de esa situación agudizada de pauperización y represión, las organizaciones campesinas de costa, sierra y selva, ligadas a la CCP, CNA y otros grupos de coordinación campesina, van avanzando, no sin dificultad, en coordinar acciones, realizar sus eventos (CNA, Congreso de Cajamarca; CCP, CEN de Huarochirí, Federaciones Campesinas en reuniones regionales, etc...) buscando así una alternativa propia de desarrollo popular real y con efectiva participación creativa del pueblo pobre. Queda sin embargo mucho por hacer. Muchas veces los Comunicados que se lanzan no reflejan una vitalidad consecuente en el trabajo de bases. No se desarrolla tampoco una efectiva coordinación. No se encuentran las banderas aglutinadoras

de distintos estratos del mundo de los marginados del campo. En fin, muchos son los desafíos.

IGLESIA

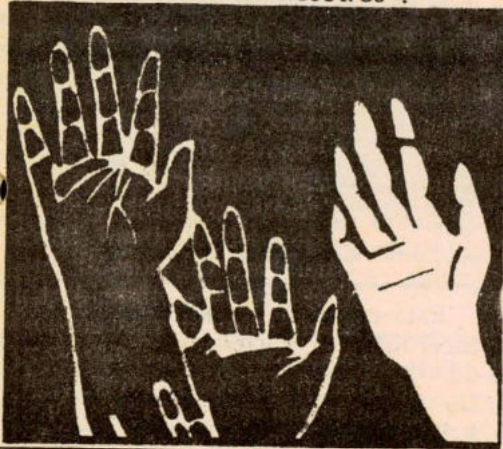
Muchas comunidades cristianas del campo conocen, viven de cerca luchan en medio de esta realidad. Los Obispos del país expresan asimismo su conocimiento del problema de los hermanos campesinos y nativos. Dicen así en su último mensaje:

"...reiteramos nuestra honda preocupación como pastores por la suerte de nuestras minorías étnicas y culturales nativos de la selva e indígenas de la sierra, cuyos derechos no son plenamente reconocidos, tanto en lo que se refiere a sus valores culturales, como al respeto de sus tierras y su entorno ecológico y social".

De la misma manera los agentes pastorales sufren directamente la persecución que antes solo conocían los hombres y mujeres de las comunidades campesinas y del campo en general. Hoy en Sicuani, en Huaral y en tantos otros sitios son atacados con las más burdas y falsas acusaciones. Los órganos de prensa nacionales, en su gran mayoría se solidarizan con esa posición anti popular y ferozmente represiva.

La Iglesia se va haciendo así participe privilegiada del sentir y vivir de los pobres del campo en el Perú.

Y esta opción claramente explicitada una vez mas en la Conferencia de Puebla por los Obispos latinoamericanos, aparece con más nitidez como la vía única para seguir a Jesús de Nazareth, camino angosto y difícil pero garantía inequívoca de que el "Reino está cada vez más entre nosotros".



COMUNIDADES CRISTIANAS Y TAREAS

En esa opción de identificación con el pueblo y en concreto con su proyecto, las comunidades cristianas, insertas en las masas, van siendo una instancia mas de apoyo a esa transformación material y espiritual de la sociedad. En situaciones como la actual, de extrema pobreza campesina se deben profundizar los distintos aspectos que van haciendo parte de esos grupos cristianos en el mundo rural. Se trata por ejemplo de:

- Hacer conocer, discutir y señalar los límites de las leyes que se van dictando, para velar por los intereses de todos los campesinos, sobre todo de los pobres, sin tierra, etc... La Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, por ejemplo debe ser discutida en las distintas bases y las comunidades cristianas deben apoyar que así se haga.

- Debe pensarse creativamente en todas las dimensiones de un proyecto social nuevo y luchar para que los cristianos en sus grupos, gremiales e instancias populares de organización aporten en la formulación de esa alternativa. Lo técnico debe ser pensado desde el pueblo, es importante revalorizar el arte y el folklore y cultura en general, la vida en su conjunto debe ser materia de reflexión y planteamiento de alternativas.
- Actitudes de crítica y autocrítica, de nuevas formas de relación entre compañeros, deben ser expresión de una espiritualidad forjada en el vivir la utopía del Reino de Dios entre los hombres.
- Rezar, celebrar, recordar mes a mes a los patronos del pueblo, los héroes caídos en la búsqueda de una nueva sociedad, y estos deben ser elementos ejes de una viviente espiritualidad campesina.

Viviendo así, en el corazón de la conflictividad del mundo, los campesinos cristianos darán testimonio de su fidelidad al Dios de la Vida, aquel que consuela y acompaña en la lucha contra tanta muerte desaparramada en nuestro continente y en el campo en particular. Esta Iglesia será así también un signo claro y convocante para todos los cristianos que buscan un camino de fidelidad al Señor de los humildes y para todos los hombres de buena voluntad que quieran transformar este mundo de injusticia.



CALUMNIAS CONTRA LA IGLESIA Y REPRESION AL CAMPESINADO



El mes de diciembre pasado ha servido otra vez como marco de una intensa campaña contra algunos miembros de la Iglesia.

Esta vez, la Iglesia de Huacho ha sido atacada al haberse vinculado a tres sacerdotes extranjeros que vienen realizando desde hace varios años una sacrificada labor pastoral, con actividades de agitación entre los campesinos.

Esta campaña liderada por el matutino Correo, de Lima no puede ser saludada sino por aquellos que tienen intereses concretos en que una práctica comprometida de la Iglesia con los problemas de su pueblo no se desarrolle.

Recordemos así el cercano suceso del templo de Langui, Cusco, donde los Obispos del sur andino denunciaron

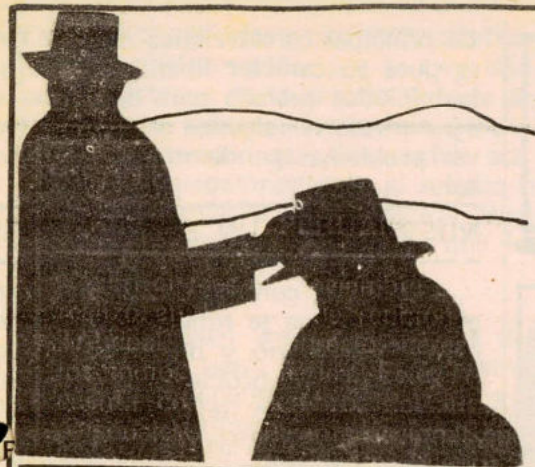
que bajo pretexto de un robo, los antiguos gamonales de Sicuani han aprovechado para desprestigiar a los religiosos y laicos que conforman el equipo pastoral acusándolos de ladrones extranjeros y subversivos. Señalan en su declaración de solidaridad con los campesinos y la iglesia de Sicuani que "detrás de estos hechos .. se encubren los intereses de esos grupos por seguir usurpando las tierras entregadas por la reforma agraria a las comunidades campesinas."

OBISPO DE HUACHO APOYA AL EQUIPO PASTORAL

Esta campaña calumniosa contra los sacerdotes de Huaura y Chancay ha sido firmemente rechazada por Mons. Lorenzo León de quien han recibido el total respaldo a sus labores. Asimismo el Cardenal se refirió a estas acusaciones como de "malévolos rumores" contra el clero.

Cabe señalar que curiosamente en el momento actual donde las reformas realizadas por el anterior gobierno (entre ellas una de las más importantes como la reforma agraria) están en franco proceso de desmantelamiento, siendo muy fuertes los intereses de quienes desean volver a poseer el dominio sobre el campo, se profundizan las acciones de desprestigio contra aquellos que defienden los intereses de sectores como el campesinado que se hallan en una situación de pobreza y explotación creciente.

Frente a esto nuestro sentir no sólo debe ser de firme rechazo e indignación sino de exigir un mayor respeto y sanciones a quienes usan de los medios de comunicación para distorsionar los hechos y el sentido de vidas entregadas al servicio de nuestro pueblo.



REPRESION CONTRA CAMPESINOS Y DIRIGENTES EN LA SIERRA CENTRAL

Y mientras se da esta campaña de desprestigio y falsas acusaciones contra sacerdotes y equipos pastorales que trabajan en el ámbito rural, se está desatando una represión indiscriminada contra campesinos y dirigentes con el argumento del terrorismo.

En muchos lugares de la sierra peruana, especialmente en los departamentos de Huancavelica, Junín y Ayacucho, así como en el sur andino, se está dando un intento generalizado de retorno de los ex-terratenedores. Estos, desconociendo los planes y títulos de adjudicación efectuados por Reforma Agraria a favor de los campesinos y contando muchas veces con el apoyo de los jueces de la localidad, pretenden despojar a los campesinos de sus tierras usando de la violencia.

Debido a que estas zonas de la sierra han sido escenarios de actos de terrorismo, resulta fácil para las autoridades policiales y judiciales usar ese pretexto para perseguir a campesinos y dirigentes, llegando a encarcelarlos sin prueba alguna.

CAMPAÑA ANTITERRORISTA Y REPRESION AL CAMPESINADO

Tal es el caso de Pablo Valer, Torres, dirigente de la Federación Provincial de Campesinos de Tayacaja (FEPCAT). Igualmente se encuentra perseguido Carlos Taype Campos, secretario de Defensa de la CCP y que recientemente asistió en calidad de miembro al IV Tribunal Russell realizado en Holanda.

La campaña antiterrorista de los "sinchis" en la sierra central viene pues sumiendo en la zozobra a las poblaciones campesinas de Junín, Huancavelica y Ayacucho. Las acciones militares para combatir ciertos actos terroristas se dirigen en muchos casos contra poblados campesinos indefensos y barrios marginales de las ciudades de la sierra central y especialmente contra dirigentes de las organizaciones campesinas.

La Iglesia peruana a través de sus obispos ha defendido desde tiempo atrás la organización y derechos del campesinado y por ello corresponde a la comunidad cristiana llamar la atención sobre el peligro de una represión generalizada que se cierne una represión generalizada que se cierne sobre miles de familias campesinas. Perseguir a quienes propician acciones terroristas no puede ser motivo para atacar indiscriminadamente a pobladores del mundo rural. Lo mismo puede decirse respecto a los sucesivos e infundados ataques a muchos agentes de pastoral. Debemos pues expresar nuestra protesta a la vez que alegrarnos por estos gestos que nos identifican con los perseguidos de este mundo marcado por la injusticia.



LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EL DESARROLLO DEL CAMPO



El gobierno belaudista puso en vigor en diciembre del año pasado la nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agropecuario, su contenido no varía mucho de aquello que señalábamos en Andenes No. 8.

Esta Ley pretende dar un marco político coherente para el conjunto del sector agrario, el problema está justamente en las características de ese marco.

El ministro de Agricultura si bien dice no desconocer lo positivo de la Reforma Agraria, si se manifiesta en contra del intervencionismo estatal, siendo la LPDA una reacción contra ello.

La principal característica de esta Ley es pues su carácter liberal, confía en la iniciativa privada para dinamizar el agro y resolver algunos de los mas graves problemas pendientes en este sector.

NUEVA LEY UN PASO ATRAS

Esta Ley constituye pues un paso atrás en lo que se refiere al desarrollo del sector agrario y del campesinado. No obstante los problemas y limitaciones de la Ley de Reforma Agraria de 1969, no puede dejar de reconocer que esta fue un paso positivo al reconocer la función social de la tierra y la necesidad de hacer primar el interés colectivo sobre el individual. La LPDA contradice estos avances y parece volver al planteamiento del beneficio individual como motor del desarrollo.

Esta liberalización se manifiesta en el abandono de todo intento de planificación de la producción así como en el hecho de que el Estado se inhiba de intervenir en la comercialización (salvo casos excepcionales). En este mismo sentido va la medida de dejar la determinación de los precios sujeta a la ley de la oferta y la demanda (también salvo casos excepcionales).

A FAVOR DEL CAPITAL PRIVADO Y CONTRA LAS CAPs

El favoritismo hacia el capital privado es notorio al dejarse en sus manos la importación y exportación de productos agropecuarios e insumos, así como su comercialización interna. También se favorece con incentivos tributarios al capital privado que invierte en actividades productivas (incluida la agro industria) así como en empresas de servicios (investigación, extensión, etc...)

En cambio las empresas asociativas se ven desfavorecidas por la Ley, dándosele un trato discriminatorio en lo que se refiere a incentivos tributarios y reinversiones. Se propicia además su desmembramiento al señalar la Ley que las CAPs pueden decidir libremente el modelo empresarial que les convenga.

Es también grave la apertura del mercado de tierra a través de mecanismos como: hipotecas, venta de la propiedad individual, autorización para su fraccionamiento, libertad a las empresas asociativas para su parcelación. Se abandona el principio de la tierra para quien la trabaja, reabriéndose la posibilidad de consolidación de grandes latifundios.

De otro lado la nueva estructura productiva se va a orientar hacia aquellos productos que sean rentables internacionalmente, dándose un incentivo a aquellos cultivos que gocen de ventajas comparativas. Se va pues a propiciar la exportación de productos agropecuarios, especialmente de aquellos que puedan beneficiarse del CERTEX. También se va a tender a la consolidación o formación de agro industrias destinadas igualmente a la exportación.

LA SELVA ENTREGADA AL GRAN CAPITAL

Son igualmente graves las implicancias de esta ley para la selva y ceja de selva. Se reafirma la protección al mediano y gran capital, principalmente en las actividades extractivas (madera, oro, petróleo, etc...) y en las agropecuarias se posibilita la entrega de extensiones ilimitadas de tierras, fomentando además un comercio fundamentalmente de exportación.



Las comunidades nativas (al igual que las comunidades campesinas de la sierra) no reciben igual trato preferencial. Seguirán estas en su situación de postergación: muchas de ellas sin sus títulos de propiedad, sin asesoría adecuada, sin créditos y sin posibilidades de realizar explotación forestal o aurífera. Tampoco se considera ninguna protección especial para los recursos naturales de esta región.

SECTORES MAYORITARIOS NO A- PRUEBAN LA LEY

Estas son pues las principales características de la nueva ley. Las reacciones expresadas por los mas amplios sectores vinculados al agro no han sido de lo mas entusiastas, sino mas bien de frialdad (FAR, CODEAGRO, FONGALES, FENCOCAFE, CECOAAP) o de crítica abierta (CCP, CNA). Es una opinión de consenso que la Ley no recoge las aspiraciones de los productores, favoreciendo fundamentalmente a las grandes empresas.

La CCP y la CNA han expresado su rechazo tajante a la ley, acusándola de ser básicamente anti campesina. Puede verse pues que la LPDA no sienta pues, de ninguna manera, las bases para una estructura productiva que satisfaga las necesidades mínimas de la población peruana, sino que por el contrario le da al gran capital un dominio pleno sobre el agro.



nueva política
para la
amazonía

Las poblaciones de nuestra amazonía enfrentan hoy en día numerosos problemas debido a la política que el gobierno viene implementando y a los proyectos que se piensan llevar a cabo en la zona.

Nuestra amazonía ha sido tradicionalmente vista como una zona prodigiosamente rica en recursos naturales que podían ser explotados indiscriminadamente y gracias a los cuales se resolverían muchos de los problemas del país. Ello se expresa hoy en día en la explotación de recursos tan importantes como el petróleo, el oro, la madera, etc., están siendo depredados por empresas privadas sin pensar en el futuro, sin garantizar su conservación, y sin beneficio para el país.

COLONIZACION ATENTA CONTRA POBLACION NATIVA

De otro lado la amazonía ha sido también considerada siempre como un inmenso territorio muy poco poblado que podría recibir a una gran cantidad de población desempleada o a campesinos sin tierra que no tuvieran ya cabida en las otras regiones del país. Con esa concepción se ha venido impulsando el viaje de colonos a distintas zonas de la selva. Pero como la amazonía no es de ningún modo un territorio deshabitado, estos colonos generalmente han invadido los territorios de comunidades nativas, produciéndose serios conflictos.

Las comunidades nativas en su mayoría no tienen sus títulos de propiedad en regla, debido a la lentitud que los distintos gobiernos han mostrado en este proceso, de ahí que la llegada de colonos que invaden sus territorios las encuentre muchas veces sin amparo legal. Este ha sido el caso de la comunidad de Pangoa y de las comunidades nativas del Ene-Tambo que pese a los ofrecimientos del Ministro Ericsson no reciben aún sus títulos.

La política del actual gobierno va a seguir impulsando las colonizaciones y se piensa a la vez realizar diversos proyectos consistentes en la apertura de carreteras y el desarrollo de la ganadería, la agricultura, y la explotación de la madera. Estos proyectos que van a favorecer, supuestamente, el desarrollo de la selva no toman en cuenta los derechos de las comunidades nativas ya asentadas en la zona ni buscan una explotación racional de los recursos, que tienda a su conservación. En esta situación se encuentran los campos y amuesha de los ríos Pichis-Palcazu donde se va a llevar a cabo un proyecto del gobierno con la Agencia Interamericana de Desarrollo (AID).

Además el gobierno está aceptando muchas solicitudes de exploración y explotación de recursos forestales o proyectos agropecuarios de grandes compañías, nacionales y extranjeras, a las cuales se está entregando o se va a entregar inmensas extensiones en la selva. Tal es el caso de la Central American Service en Madre de Dios que, según se dice tiene capitales del fallecido dictador nicaraguense, A. Somoza.



DEFENDAMOS LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS

Estas adjudicaciones se están haciendo en desmedro de las comunidades nativas y poblaciones en general ya asentadas en la zona, las cuales reclaman su legítimo derecho a explotar los recursos naturales que se encuentran dentro de su territorio.

Todos estos problemas se ven agravados por la nueva Ley de Fomento y Desarrollo Agrario, la cual, entre otros aspectos:

- no establece límites a las extensiones territoriales que se entregarán para el desarrollo de proyectos agro-industriales.
- incentiva la producción destinada al mercado internacional y no aquella que sirve a las necesidades regionales.
- no establece un programa claro de reforestación y conservación de los recursos naturales destinado a mantener el equilibrio ecológico de la región.
- no establece una política clara frente al problema de titulación de las comunidades nativas; tampoco les ofrece a estas ninguna protección.

Esta situación reclama de nosotros una amplia solidaridad. La Iglesia, por estar en contacto directo con estos problemas mediante sus misiones en los distintos lugares de la selva peruana, es testigo privilegiado de los abusos que a diario se cometen. Teniendo ya los antecedentes de genocidio de los indígenas en otros países como en Brasil no debemos permitir que algo similar ocurra en nuestro país. Levantemos, pues, nuestra voz de protesta y solidaridad.





IGLESIA – CAMPESINADO (Documentos para la Reflexión)

PRESENTACION

A partir del presente número de ANDENES, se procurará cumplir con un aspecto más de servicio a las comunidades cristianas y mundo rural en general. Se dedicará un espacio a presentar algunos documentos del pensar de la Iglesia sobre la compleja problemática del mundo campesino, preferentemente a nivel nacional y latinoamericano. Se tomará la segunda mitad de nuestro siglo como el marco temporal en que una serie de acontecimientos de Iglesia - entre los que destacan Vaticano II, Medellín y Puebla - preanuncian tiempos nuevos para la Iglesia de los Pobres.

Con este pequeño aporte se desea contribuir a la reflexión sobre el caminar de la Iglesia, cada vez más solidario con los habitantes del agro, considerados los más pobres entre los pobres. Son precisamente ellos los que históricamente invitan a que la Iglesia se "convierta a una mayor fidelidad con el Cristo pobre, presente también en este sector tan marginado y explotado de nuestra sociedad.

1958: Carta Pastoral del Episcopado Peruano

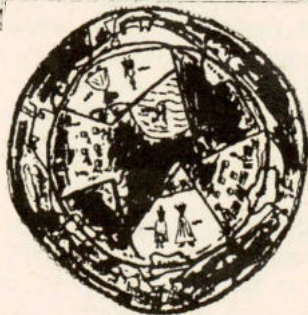
Dicha Carta, dada el 25 de Enero de 1958, expresa el sentir del Episcopado Peruano sobre algunos aspectos de la cuestión social en el Perú:

"En la economía de nuestro país se ha venido gestando una distinción entre zonas que han desarrollado, con otras que permanecen en un nivel rudimentario. Existe una gran presión demográfica sobre la escasa tierra cultivada que debe sustentar una población en su gran mayoría agrícola.

La afluencia de riqueza se ha concentrado a menudo en pocas manos, ya se trate de la agricultura, la industria y el comercio, y se ha acentuado la contraposición entre los que tienen la riqueza y los que sólo tienen su trabajo. En tal forma, los bienes de este mundo están desigualmente repartidos, de manera que se originan conflictos, los que se acentúan cuando las contingencias naturales de sequías o plagas u otros acontecimientos telúricos agudizan la necesidad de quienes no tienen reservas. La inestabilidad económica de nuestros tiempos, además, se manifiesta en el alza de costo de vida el cual aumenta la preocupación de quienes no tienen para subsistir sino un haber que permanece inalterable o no se ajusta lo suficientemente a las necesidades".

centro de estudios rurales andinos "Bartolomé de las Casas"

*biblioteca de la tradición
oral andina*



KAY PACHA

Venta: en librerías o pedidos a Apartado 477 • CUSCO

CNA Y CCP

EVENTOS CAMPESINOS

Entre los días 18 y 20 de Diciembre más de 100 delegados de todo el país se dieron cita en la Asamblea de Delegados de la Confederación Nacional Agraria realizada en Cajamarca.

En este importante evento para el sector campesino, los principales acuerdos tomados han sido:

- La conformación del Comité Coordinador CNA-CCP, que expresa la vocación de unidad sentida por las bases, con vistas a lograr un movimiento fuerte capaz de hacer respetar las demandas campesinas.
- La defensa y profundización de la Reforma Agraria.
- El rechazo a la nueva ley de Promoción Agraria por considerarla anticampesina, anticonstitucional y por tener como objeto alentar el desarrollo del agro en función de los capitales privados.
- Asimismo, se hizo expresa la solidaridad con las comunidades nativas, campesinas y con los campesinos sin tierra, mayoría de la población rural.

Este evento constituye un paso importante en la superación de la división que ha venido existiendo entre los cooperativistas (agrupados mayoritariamente en la CNA) y los comuneros y campesinos pobres serranos (agrupados en la CCP).

La Asamblea de la CNA es pues un elemento importante en el camino de convergencia de las dos centrales. El Comité Coordinador CCP-CNA debe ser fortalecido desde las bases ya que esta es la única garantía para que esa unidad acordada se plasme realmente en la práctica. Muchos son los eventos que se realizan pero debemos ser conscientes de que ello no siempre refleja un trabajo cotidiano profundo y extendido, de ahí que la garantía de cumplimiento de cualquier acuerdo sea siempre el trabajo de bases.

La **Confederación Campesina del Perú** realizará también en estos días una reunión de su Consejo Nacional se llevará a cabo en la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta, en la provincia de Huarochirí, Lima, los días 20 al 22 de febrero. Este II Consejo Nacional tiene como uno de sus principales puntos la aprobación de un Proyecto de Ley Agraria alternativo al elaborado por el gobierno. También se busca aprobar la aplicación de un Plan de Lucha que defienda no sólo los intereses conquistados sino que permita el logro de nuevas victorias en lucha por la tierra, el pan, el trabajo y la libertad.

A esta reunión asistirán delegados de todas las Federaciones Regionales Departamentales, Provinciales, Zonales o de Valle, (así como de las Federaciones Distritales) y bases campesinas en general. Se ha hecho una invitación explícita a las Federaciones y Ligas Agrarias de la CNA para que puedan asistir en calidad de hermanas. ello dentro del espíritu de unidad entre ambas centrales que se manifestó también en la reciente Asamblea de la CNA.

CEAS CAMPESINO

La situación actual de la selva peruana y los desafíos que los agentes pastorales encuentran en su trabajo, fue el eje principal de la reunión del Departamento de Campesinado de la Comisión Episcopal de Acción Social, que se llevó a cabo los días 15 y 16 de diciembre pasado.

A partir de los informes presentados se pudo conocer la grave situación que viven los campesinos de la región de Selva y Ceja de Selva en particular. En efecto, hay muchas comunidades nativas que no tienen sus títulos de propiedad y libran una desigual batalla frente a la realidad y a la amenaza de presencia de colonos ricos y empresas transnacionales empeñadas en utilizar (depredar) los recursos naturales de la región. En la reunión se estudió con especialistas en la problemática, la legislación sobre la región de selva. Asimismo se informó del Coloquio realizado en Iquitos sobre "La Conquista de la Selva". Todos los datos hacen ver que este enorme territorio que es la Amazonía se ha constituido en el interés principal de muchas empresas dedicadas a actividades en el país y fuera de él.

La Iglesia de la Selva en colaboración con instituciones que apoyan al campesinado ha presentado distintas demandas en defensa de los intereses de los pobres. Sin embargo se ve que es fundamental que sectores diferentes del país se pronuncien sobre esa injusta usupación del territorio de miles de familias de la zona. Los pueblos jóvenes de las ciudades, los grupos populares en general, las instituciones sociales y todas las personas con sensibilidad deben solidarizarse con este problema que toca a otros del Perú. La dramática situación de explotación y miseria generalizada que viven esos hombres de la selva no puede ser ignorada por las comunidades cristianas de todo el país.

En esta nueva jornada de CEAS Campesino se informó también de los continuos ataques a grupos de Iglesia identificados con el sentir de los más pobres del campo. Sicuani, Huaral, junto con otros lugares de presencia eclesial son testigos de una infundada campaña de ataques a la labor evangelizadora que realizan los equipos de Iglesia en esas zonas. Se busca relacionar la formación y acción de los grupos cristianos de esos sectores a ciertos actos terroristas que se han dado en varias zonas del país.

Se observa pues una bien montada campaña, avalada por diarios y otros medios de comunicación, destinada a desprestigiar la valiosa y evangélica labor de Obispos, agentes pastorales y laicos que siguiendo el camino de Jesús se han puesto irreversiblemente del lado de los pobres.

Al final del encuentro la Eucaristía realizada por los participantes recogía toda esa conflictividad y agradecía al Señor ser objetos de los mismos ataques que hace dos mil años sufrió Jesús de Nazareth..

EL SALVADOR REPRESION MASIVA, ESTRUCTURAL, CRUENTA



EL SALVADOR: 10,700 Víctimas de la represión en 1980

El año pasado ha sido muy duro para el pueblo salvadoreño, hecho evidenciado en la monstruosa cantidad de muertos a causa de la represión en ese país.

La comisión de Derechos Humanos de El Salvador informó el año pasado que el número de víctimas ascendió a 10,700, eso sin contar los cientos de ciudadanos cuyos cuerpos no fueron encontrados. Esta misma Comisión fue también objeto de varios atentados, siendo dos de sus miembros asesinados.

IGLESIA SALVADOREÑA, TESTIMONIO DE FIDELIDAD EVANGELICA

Estos son tiempos difíciles para la Iglesia centroamericana y salvadoreña en particular. El año pasado una veintena de sacerdotes y religiosas fueron asesinados en Guatemala y El Salvador. De ellos el hecho más lamentable fue el asesinato de ese profeta latinoamericano Mons. Oscar Romero y recientemente, el crimen cometido contra tres religiosas norteamericanas, hecho del cual el Arzobispo Rivera y Damas culpó a las fuerzas de seguridad.

Esta situación de la Iglesia en Centroamérica llevó a una religiosa norteamericana a decir en una entrevista que "creer en Dios en El Salvador o Guatemala equivale al peligro de perder la vida".

EL FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO

Junto a este testimonio (que llega hasta la muerte) que nos dan cristianos como Monseñor Romero vemos también cómo el pueblo se va organizando y en ello participan también los cristianos. El año pasado surgió el Frente Democrático Revolucionario (FDR) concreción de la unidad del pueblo salvadoreño y firme esperanza de triunfo. Este Frente supera el medio millón de militantes entre campesinos, obreros, estudiantes, maestros, pobladores y otros muchos que se adhieren día a día. El Movimiento Popular Cristiano, la Democracia Cristiana (la facción que no está en el gobierno), agrupaciones de intelectuales y profesionales, así como fuertes contingentes de la Iglesia Popular se han unido también al Frente.

En los últimos días los enfrentamientos han aumentado y la Dirección Revolucionaria Unificada lanzó su ofensiva general. En esta situación el gobierno militar se ha visto favorecido por la subida al gobierno de EE.UU. del nuevo presidente, Reagan, quien está decidido a impedir un triunfo popular en El Salvador, para lo cual ha aumentado su ayuda en armamento a ese país.

SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR

Muchas voces se han levantado desde distintos países pidiendo la no intervención de otros gobiernos en la política salvadoreña y criticando especialmente la ayuda de EE.UU. al gobierno de ese país. Acá, en el Perú, existe el Comité de Solidaridad con América Latina y el Caribe (COSALC) que está llevando a cabo una campaña de solidaridad y del cual se han formado varias filiales en distintos puntos del territorio.

En El Salvador religiosos, catequistas, celebradores de la palabra, dan testimonio de su fé luchando y defendiendo a su pueblo, aquí en el Perú los cristianos debemos ser solidarios con ellos y dar nuestro apoyo a la causa de este pueblo hermano.

centro de estudios rurales andinos "Bartolomé de las Casas"

*biblioteca de la tradición:
oral andina*



GREGORIO
CONDORI
MAMANI
autobiografía

Venta: en librerías o pedidos a Apartado 477 • CUSCO

derechos humanos

TRIBUNAL RUSSELL VIO

CASOS PERUANOS

En el mes de noviembre pasado se realizó en Holanda la reunión del IV Tribunal Russel sobre los derechos de los indios de América. Este Tribunal cuenta como miembros del Jurado a personajes de talla internacional como la viuda del ex-presidente chileno, Salvador Allende, la dirigente minera boliviana Domitila Chungara, el antropólogo Darcy Ribeiro, etc... En esta ocasión se analizó la situación de los indígenas de Colombia, Brasil, Bolivia, Guatemala y Perú, entre otros, asistiendo delegaciones de estos países.

Punto importante de la reunión fue el estudio de la situación del Perú en dos casos específicos: el de los campesinos de Ondores y el de los nativos campas de los ríos Ene y Tambo. Asistieron Carlos Taype dirigente de la CCP y Evaristo Nugkuag dirigente aguaruna.

CASO ONDORES

En caso de la comunidad de San Juan de Ondores el acusador fue la misma comunidad junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) y los acusados la Guardia Civil, el Ministerio de Agricultura y la SAIS Túpac Amaru. En la reunión expusieron sus ancestrales derechos sobre las tierras del fundo Atocsayco y todo el proceso legal que concluyó en el despojo de los campesinos y el desalojo violento de sus tierras. El Tribunal Ru-

ssel en sus conclusiones dió la razón al reclamo de los comuneros, señalando que la conducta del gobierno peruano era violatoria de una serie de disposiciones legales tanto peruanas como internacionales.

CASO CAMPA

En lo que se refiere al caso Campa la demanda fue presentada por el Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA) junto con los nativos de la zona, siendo los acusados las empresas forestales, empresas y cooperativas de colonización y autoridades del gobierno. Como evidencia se presentó la historia de permanente despojo del pueblo campas, constituido por una población de unas 50 mil personas. Los campas, que antes estaban localizados en un vasto territorio de la amazonía han quedado reducidos a las cuencas de los ríos Ene y Tambo, zona de donde quieren también ser desalojados. Ello por acción de compañías madereras que pretenden explotar los bosques que se encuentran en su territorio (pero los campas no poseen los títulos de propiedad), por la llegada de grupos de colonos que quieren adueñarse de sus tierras y también por la ejecución de un Plan Vial que impulsará una aún mayor colonización.

En este caso también el Tribunal falló en favor de las comunidades campas, condenando al gobierno peruano por transgredir la legislación nacional e internacional.

Esto constituye pues un reconocimiento y una victoria para los comuneros de Ondores y los nativos campas que esperamos que el gobierno reconozca, enmendando la conducta hasta hoy mostrada.



BRASIL: DECIMOQUINTO ANI VERSARIO DE LA A.C.R.

La A.C.R. (Animacao dos Cristaos no meio Rural), es un movimiento de evangelización integral en el medio rural brasileiro. Constituye uno de los testimonios más significativos de la preocupación de la Iglesia por la explotación y opresión en que viven los habitantes del agro, considerados los pobres entre los pobres.

Quince años de ardua y rica experiencia en varios Estados del país, le confieren una gran autoridad para opinar, con fundamento, sobre la problemática campesina.

Fueron años en que innumerables personas, grupos y, sobre todo, comunidades cristianas, maduraron en la línea del compromiso solidario con la clase campesina, actuando como "fermento" en la toma de conciencia, organización y lucha por los intereses específicos de los pobres, analizando incansablemente la realidad económica, social, política, cultural y religiosa en la que se encuentran, descubriendo en ella la presencia actuante de Cristo y difundiendo su mensaje de liberación integral.

BOLIVIA: MEDIDAS ECONOMICAS IMPOPULARES

La supresión del subsidio estatal tanto a artículos de primera necesidad, como a los carburantes y energía eléctrica, decretado por El Gobierno Militar el 9 de Enero, provoca un mayor empobrecimiento de los sectores populares, quienes manifiestan su repudio mediante protestas callejeras, paros en las minas y bloqueos de caminos en las áreas rurales.



PARAGUAY: ABUSOS CONTRA IN- DIGENAS

Mons. F. Santiago Benítez, Presidente De La Conferencia Episcopal Paraguaya, considera que los traslados arbitrarios de indígenas Tobas-Maskay (Chaco Boreal), realizados por el Organismo Gubernamental Instituto Nacional del Indígena, constituyen "una forma de genocidio".

ASAMBLEA DEL EPISCOPADO PERUANO

La segunda quincena de enero se realizó la Asamblea Anual del Episcopado Peruano, al finalizar emitieron un mensaje del cual extractamos seguidamente algunos párrafos:

"El quehacer político, responsabilidad de todos los ciudadanos, y cualquier proyecto político debe partir necesariamente del hombre mismo, de su dignidad y de los derechos inalienables que esta dignidad de la persona conlleva. El hombre es realmente el eje de la problemática social y la dignidad humana es el principio básico de la acción política". "El segundo principio básico de la acción política es el bien común. "El bien común es el bien de todos y de cada uno de los miembros de la sociedad; no se identifica con el bien de un partido o de un grupo de personas, ni con el bien del mismo Estado como Institución de gobierno, pues el Estado debe servir a la sociedad promoviendo y garantizando los derechos de las personas." (Juan Pablo II a los Obispos del Perú Oct. "Los Obispos compartimos en estos momentos, las inquietudes y sufrimientos de nuestro pueblo, afectado por las graves repercusiones de crisis económica y que se refleja en angustiosas situaciones especialmente de los más pobres."

"Como Pastores, elevamos nuestra energética protesta por la forma como determinados órganos de expresión distorsionan y dañan la imagen de la Iglesia en el Perú, en las personas de sus Pastores, Sacerdotes y laicos comprometidos; confunden a la opinión pública con informaciones, acusaciones o interpretaciones que no se ajustan a los hechos y a la realidad.



X ASAMBLEA GENERAL DE MIJARC

Del 17 al 30 de Noviembre pasado se realizó en Bélgica la X Asamblea General del Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Católica (MIJARC) con la participación de delegados de 22 movimientos de Africa, Asia, Europa y América Latina (asistieron Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, República Dominicana, México y Panamá).

La intención de este encuentro fue comprender mejor la vida concreta de sus movimientos y de sus miembros en sus países para poder responder a sus necesidades. Para ello fue preciso definir el marco en el cual se desarrollan, donde la existencia de diferentes formas de injusticia y desigualdad que deshumanizan al hombre y al mundo son los rasgos principales de nuestra sociedad. Frente a esta realidad los objetivos del MIJARC se plantearon como:

- apoyo y opción por el proyecto de organización colectiva de los explotados, los oprimidos y los marginales del medio rural.
- afirmar su inspiración en el Evangelio, asumiendo como movimiento cristiano la tarea de anunciar la Buena Nueva a los pobres y la liberación a los oprimidos.
- la formación de un hombre nuevo para una sociedad nueva, inscribiéndose en el proceso de cambio de estructuras injustas que se dan en el medio campesino.
- colaborar para que la fé del pueblo creyente sea vivida y profundizada en la reflexión a la luz de la Palabra y celebrada en el compromiso por la liberación.

En el número anterior hicimos referencia a las distintas formas de propiedad que la Ley de Reforma Agraria (D.L. 17716) y la Constitución de 1979 permiten en el campo. Hablamos un poco sobre la Propiedad INDIVIDUAL y la Propiedad COMUNAL.

Desde esa fecha hasta ahora algunas cosas cambiaron. La nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, publicada a fines de Noviembre de 1980 vino a modificar en algo las otras formas de propiedad. Se observa, sin embargo, que se mantienen las tendencias señaladas, en el sentido de dar mayor libertad a la constitución de empresas privadas en el campo.

PROPIEDAD COOPERATIVA. La Cooperativa es un tipo de empresa que puede ser propietaria de terrenos rurales. La propiedad en este caso recae sobre un grupo de campesinos llamados socios, los que integran la Cooperativa, manteniéndose un grueso sector de campesinos como trabajadores asalariados de la misma.

La Ley de Reforma Agraria daba importancia y estimulaba la creación de Cooperativas. Hoy, la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, por el contrario, al permitir su reestructuración por la DGRA. y cambiar su forma empresarial, parece tender a su liquidación.

La intervención estatal, vía organismos de control y fiscalización, en algunos casos y la declaración como actividades en emergencia, en otros, ha limitado en gran parte los derechos de los trabajadores en este tipo de organización de producción, recortando la facultad de sus órganos directivos de decidir sobre la organización y venta de la producción.

PROPIEDAD DE SAIS.- Las SAIS, fueron una forma gestonaria que partía de la base de una serie de Cooperativas, pudiendo llegar a tener grandes extensiones de tierras.

Habiendo sido un modelo incentivado en años anteriores, ante los problemas que generaba con las tierras de las comunidades campesinas y por propios problemas en su manejo económico, hoy van también camino a su desmantelamiento y liquidación, de acuerdo con lo que propugna la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario.

PROPIEDAD AUTOGESTIONARIA.- Es el caso de las Empresas de Propiedad Social (EPS) que son propietarias de las tierras. La propiedad en este caso corresponde a todos los trabajadores de la EPS y al Sector de Propiedad Social en su conjunto. Son muy pocas las EPS que se constituyeron en el país y su número es aún menor en el campo.

Dado que ellas nunca tuvieron apoyo real, la Ley de Promoción tampoco se las dará.

Además de estas formas empresariales, con la Nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario se ha abierto, en concordancia con la Constitución vigente, la posibilidad de que cualquier empresa invierta en el campo.

En el caso de la Selva, los incentivos que da la Ley son muy amplios, por lo que en el siguiente número empezaremos a hacer su estudio.

Publicaciones

LA LECHE: TRANSNACIONALES Y CONSUMO POPULAR

CEDAL

El Centro de Asesoría Laboral (CEDAL) ha publicado este interesante folleto como parte de su serie "Alimentación Popular". En él se busca mostrar de forma sencilla la manera irracional en que está organizada la producción de algo tan vital como la leche. También se explican los poderosos intereses que se mueven detrás de esto y se intenta dar una alternativa coherente a este problema.

BOLETIN COPAL No. 9

El grupo Copal-Solidaridad con los grupos nativos que trabaja en problemas vinculados a la amazonía peruana viene sacando desde hace algún tiempo este boletín. En este número tenemos un comentario a la nueva ley de Promoción y Desarrollo Agrario, las elecciones municipales en la selva, el momento actual de las comunidades nativas, etc...

ETNIA Y REPRESION PENAL

Francisco Ballón Aguirre

En este libro fruto de una larga reflexión, se hace un análisis del tratamiento que el ordenamiento legal, especialmente el penal, dan a los indígenas. El código penal los considera como "semicivilizados", "salvajes", manifestando en ello su consideración de que lo no occidental es en cierto modo un desorden social y que por tanto debe desaparecer.

ASPECTOS CUANTITATIVOS DE LA REFORMA AGRARIA 1969-1979

José María Caballero - Elena Alvarez

El Instituto de Estudios Peruanos ha publicado este libro en el cual los autores han reexaminado la información estadística existente, corrigiendo errores e incongruencias y aportando a un mejor conocimiento de los alcances de la Reforma Agraria.

ACTUALIDAD ECONOMICA

Esta revista trae interesante artículos en sus dos últimos números. En el No. 34 tenemos un análisis de las últimas medidas económicas de Ulloa, un estudio del presupuesto de 1981, un artículo sobre la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, así como una explicación de cómo sí es posible mantener los subsidios a los alimentos. En el No. 35 se continúa con la polémica sobre los subsidios y se hace un balance de la política económica, también hay un artículo sobre la rebelión de las provincias.

RECIENTE APARICION

El Centro de Estudios y Publicaciones está por publicar dos importantes textos:

"ESPIRITUALIDAD DE LA LIBERACION"

textos de Hugo Echegaray y otros

"LA SANGRE DE LOS MARTIRES"

—cantata popular—

texto y música de Gilmer Torres

(Libro y cassette)